

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1832-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTIUNO DE FEBRERO DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A
LAS NUEVE Y NUEVE MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Sc. Francisco Sancho Mora	MAE. Sonia Acuña Acuña
Dra. Susan Francis Salazar	Ing. Walter Bolaños Quesada

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 129: Ph.D. Rafael Guillermo García Cáceres de Colombia, Ph.D. Miriam Pabón González de Puerto Rico y Ph.D. Marco Antonio Sanabria Aguilar de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Juanita Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso PGR-18: Ph.D. Favio Norberto Farinella de Argentina, Ph.D. Egoitz Gago Antón de España y Ph.D. Pedro Enrique Valenzuela Grueso de Colombia.
Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluador Externo del Informe de Logros del Plan Especial de Mejora (ILPEM) del Proceso 60: Dra. Beatriz Badilla Baltonado de Costa Rica. Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1832.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¡Muy buenos días! Estamos hoy 21 de febrero del 2025, en la sesión 1832. Tenemos tres presentaciones, además de otras acciones que atender hoy.

Esa es la agenda, no sé si tienen alguna observación a la agenda. No hay. Bien, entonces procedemos a votar el orden del día, si son tan amables. Muchas gracias.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1832.

Se aprueba la agenda 1832 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1832.
2. Aprobación acta 1831.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Procesos de Acreditación
4.1. Presentación de Informe Final:
4.1.1. Procesos 129
4.1.2. PGR-18
4.2. Presentación del Informe de Logros del Plan Especial de Mejora (ILPEM):
4.2.1. Proceso 60

5.	Modificación presupuestaria N°1 del SINAES.
6.	Resolución del Recurso de Reposición y Nulidad concomitante.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1832.2. Aprobación de acta 1831. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 129.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 129, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 129; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-18.8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-18, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-18; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.10. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 60.11. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 60, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y Dr. Arnoldo Araya Leandro.12. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 60, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.13.Modificación de agenda. 14. Modificación presupuestaria N°1 del SINAES.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Resolución del Recurso de Reposición y Nulidad concomitante.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1831

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

El acta de 1831, tuvo algunas observaciones de forma. Si alguien tiene alguna observación. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Buenos días a todos. Yo tengo una observación al punto sobre el manifiesto, en el sentido de que quisiera claridad de la manera en que esto va a ser manejado. Cuando don Walter y yo decidimos no apoyarlo, yo creo que eso debe quedar claro, que en el acta quede claro que no, que no se apoya, pero más aún, yo creo que a lo que llegamos al final era que, al no haber consenso, no podía salir como un manifiesto del Consejo como tal. Eso fue lo que yo entendí, y para mí lo que se podría poner y con lo que yo estaría de acuerdo es que el manifiesto diga: los abajo suscritos miembros del Consejo Nacional de Acreditación, y que ahí siga para abajo, pero que no hable del Consejo Nacional de Acreditación, porque yo creo que si fuese así, entonces de alguna manera debiera salir que Walter y yo no estamos de acuerdo con la publicación. Vamos a ver, no con la publicación del manifiesto, sino con la forma en que quedó el manifiesto redactado. Entonces eso fue lo que yo entendí con la votación que hicimos.

Yo no sé de qué manera lo resolvemos. En el acta no quedan los votos. Bueno, sí, sí queda externar estar en contra de la versión. Sin embargo, no se registró esta votación como votos en contra. Entonces a mí me queda primero como muy extraño y segundo, me refiero al tema de la forma en que se vaya a hacer la publicación. Yo creo que para que la publicación salga con el nombre que diga el Consejo Nacional de Acreditación de SINAES, debiera haber habido unanimidad de todos los ocho miembros. Yo lo que recomiendo entonces es ese encabezado, "Los abajo suscritos miembros del Consejo Nacional de Acreditación" y que al final del manifiesto salgan los nombres de los seis compañeros que están de acuerdo con la forma en que el manifiesto está redactado.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perdón, don Gerardo. Marchessi está mostrándonos el acta aquí, no sé ¿Dónde considera usted que podría ir esa redacción?

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Es que son dos cosas. Una es el acta en donde debiera haber claridad, dice "el ingeniero externó estar en contra de la versión del manifiesto aprobada por la mayoría" Yo lo dejaría ahí. Y yo no sé si entonces debe aparecer votos en contra y que después los vayamos a firmar, dentro del acta, como se hace cuando aparecen votos en contra que se deban justificar. Eso es una cosa. Que quede clara en el acta la posición mía y de Walter.

Y segundo, tiene que ver con la forma en que el manifiesto vaya a ser presentado. Yo creo, me parece a mí, que para que aparezca un manifiesto con un encabezado que diga el Consejo Nacional de Acreditación, debiera haber habido el consenso de todo. En este caso, lo que recomiendo por la situación que existe es eso, pero no sé si debe quedar en el acta o no debe quedar en el acta la forma en que se redactará el encabezado del manifiesto. Es a la hora de hacer la publicación del manifiesto, porque obviamente así lo manifesté yo. Hubo seis compañeros a favor de la forma de la redacción y dos no, o sea, no hubo unanimidad de parte del Consejo en ese manifiesto. Ahora, no sé si eso se considera o que haya dos votos de minoría, que el Consejo lo aprobó, eso no sé, habría que verlo, pero yo me sentiría mejor, sobre todo por la posición mía, no sé Walter, de que aparezca de esa manera. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Entonces, una vez hecha la corrección. Marchessi.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Buenos días. Solamente hay que aclarar que yo no había colocado los votos en contra de don Walter ni de don Gerardo, porque en la votación como tal, ellos no levantaron la mano. Por eso es que yo había hecho esa leyenda al final, pero según comprendo, por eso, estoy colocando aquí ya los votos disidentes.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, exacto.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Perdón. ¿Cómo quedaría, cómo saldría este documento?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Walter. Yo creo que todavía no hemos redactado el texto.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

El texto en rojo, que apareció, pero lo que don Gerardo dijo ahora y que fue lo que básicamente acordamos es que desde luego saliera el documento como ustedes seis desean, pero que no es un manifiesto del CNA, sí que es un manifiesto de ustedes y que ustedes indiquen que son miembros del Consejo Nacional de Acreditación, eso perfecto, pero que no puede ser un manifiesto del Consejo como tal.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo creo que sí, que estábamos muy claros de eso desde que se hizo la votación. Por eso dijimos que separáramos y pusiéramos los nombres de las personas que se estaban apoyando el del manifiesto.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

De hecho, así usted lo manifestó, en eso sí yo estoy de acuerdo. Yo entiendo que eso es lo que decía Mirabelli también.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Ahora no sé si gustan, para no atrasar a las personas que están en el que nos están esperando de los pares. Una cosa es votar el acta, ahora una con la corrección, y la otra es definir en qué términos va a hacerse esto publicado. Me parece que son dos cosas separadas, entonces, si gustan, votamos el acta y posteriormente decidimos el tema de la publicación, porque sí me preocupa la participación tenemos tres grupos de pares que tienen que presentar, Kattia.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Buenos días. Nada más recordarles que, como punto de agenda y como votación en nuestro reglamento del CNA, la votación, bueno, y también la Ley General de Administración Pública así lo establece: la decisión de mayoría se toma como un acuerdo positivo y es un acuerdo que representa al Consejo, a la SINAES, al CNA como tal, la forma en que ustedes lo vayan a publicar, yo había entendido que era como había hecho don Gerardo, que al final iban a poner ustedes sus firmas, pero si es un acuerdo del Consejo,

si es un sí, si la mayoría fundamenta que esa era una posición de SINAES, nada más eso quería recordarles, que así lo establece la votación. Gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Rápidamente. Yo comparto con don Gerardo su preocupación cuando yo leí el acuerdo no quedé satisfecha porque tal vez no está redactado para reflejar lo que ahí se decidió. Efectivamente, como dice Kattia, es un acuerdo por mayoría del Consejo, pero el contenido debe dejar claro que deliberado el tema, dos personas, dos miembros del Consejo indican que no llevará su firma o que no lo pondrán de alguna manera. Pero eso tiene que quedar claro. Es decir, que hay una deliberación, seis miembros están de acuerdo y dos personas se abstienen de votar eso a favor porque no se quieren poner ahí, pues no están de acuerdo, pero sí debe decirlo el acuerdo de alguna forma, lamentablemente, pues, como dice Kattia, es un acuerdo de Consejo y como tal debe salir. Y en el contenido hacer esa observación de donde los miembros no apoyan ese manifiesto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, ¿Usted considera que no quedó bien así? Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

No, creo que no quedó el acuerdo de si tenemos que entrarle a la redacción ya propiamente del contenido; tendrá que verlo comunicación para que el número de palabras y el formato y todo respondan a los requerimientos de los medios de comunicación. Pero sí es importante señalar que el Consejo toma ese acuerdo con la excepción de dos miembros que no están de acuerdo con su contenido. Punto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Por eso, pero donde dice "votos registrados" y estaban los votos registrados. Luego dice el Máster Gerardo Mirabelli y don Walter Quesada externaron estar en contra de la versión del manifiesto aprobada. Por eso así quedó.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí, estaríamos de acuerdo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, vamos a votar el acta 1831. Si son tan amables, por favor. Muchas gracias. Se aprueba acta 1831 de manera unánime.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Vamos a los informes de presidencia. Uno es que RIACES nos invitó a participar en una investigación sobre los sistemas internos de acreditación y la evaluación de la calidad de estos sistemas. Hay un grupo focal el 5 de marzo. Yo le comuniqué a doña Laura que yo no podría participar el 5 de marzo en la mañana. Entonces doña Laura está organizando para que sean personas técnicas las que participen en esto, que son quienes llevan toda esa información. Y así le respondimos a RIACES de que positivamente, si deseamos participar en la investigación, porque finalmente lo que va a dar es un informe del estado de este sistema en toda la región. Y, por supuesto que no tenemos por qué quedarnos por fuera, pero es la condición que lo van a atender miembros posiblemente de la DEA.

Luego el otro informe es que, como doña Laura nos aclaró, don Gerardo había consultado en la participación que nos solicita en INQAAQHE para hacer una postulación para miembros del Board. En realidad, solo están abriendo espacios para miembros que provengan de Asia, Pacífico y África, no de América Latina, porque se supone que de América Latina de alguna manera está representada, entonces no tendríamos nosotros que ver en esa participación.

Luego, tenemos dos ceremonias de marzo que todavía no tenemos quien nos representen las ceremonias, que sería una, la de CENFOTEC que es en San José el 19 de marzo, y la

otra es del ETAI, por si todavía tenemos algunos compañeros que nos pudieran hacer ese favor de estar dirigiendo las ceremonias en estos lugares para que le comuniquen a Marchessi si son tan amables.

De los miembros:

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo quería informar, compañeros y compañeras, del segundo encuentro académico que se realizó el día de ayer, para el cual di las palabras introductorias. El tema, como ustedes lo conocen, por las invitaciones que nos llegaron con sus recordatorios, fue Transformaciones en la acreditación institucional frente a las tecnologías emergentes y la educación digital. Y, realmente fue muy motivador el tema para plantearnos asuntos relativos al impacto de las tecnologías emergentes en los procesos de acreditación. Este panel, fue muy provechoso desde las diferentes posiciones que tomaron los invitados. Yo pensaba hacer un resumen de lo planteado, para lo cual le pedí a Sugey el recurso, pero realmente es muy extenso y, en lo personal, considero que este tema es de obligada reflexión para el Consejo, en tanto parece que apartarnos de lo que las transformaciones que inevitablemente están ocurriendo no favorecen en absoluto las maneras de valorar las carreras en términos de calidad, dado el impacto que está teniendo este tema en las propias universidades. Estamos en otras coordenadas y me temo que, con la lentitud con la que se mueve el modelo nuevo, que ya no es tan nuevo, corremos el riesgo de vernos a años luz de todo movimiento epocal.

He pensado que estos encuentros académicos deberían formar parte de las recomendaciones que propongamos en los procesos de mejora cuando acreditamos, porque se trata de importantes y actualizadas propuestas que pueden iluminar más a las carreras en una cultura de calidad y es también una manera de vincular la totalidad del trabajo del SINAES.

A veces lo técnico es demasiado estructurante, pero en una organización como esta no puede verse solo en esa dimensión, porque entonces el Consejo no tendría razón de ser. Una discusión que estuvo, justamente en el año, en agosto de 1997, si mal no recuerdo, cuando se configuraban las funciones del SINAES en el CONARE y se mencionaba por parte de un rector y de algunas otras personas que se discutía al interior de algunos sectores universitarios ¿por qué el sistema debía tener un Consejo? Y entonces, a la luz de la llamada Cuarta revolución, creo que conviene ampliar nuestros propios horizontes y haría esa recomendación para que se valore en su momento. Eso era, doña Lady. Muchas gracias.

Ah, no tengo otra cosita. Perdón, tengo otra cosita sobre el mensaje que usted hizo ahí ahorita que dio sobre las acreditaciones que quedan pendientes, las ceremonias. Yo conversé con Marchessi ayer y le hice ver que la fecha para ir a San Carlos, lamentablemente, coincidía con dos comisiones que tengo yo, justamente los jueves, que eventualmente podría cambiar la de la mañana, conversando con el grupo, que el grupo se reúna sin mi presencia, pero la de la tarde no, porque es una comisión muy importante, que es la de pertinencia de la organización, y que en todo caso, pues yo podría quedarme en San Carlos en la hora que corresponde, que es de 2 a 3, y que nos viniéramos después de las tres. Sin embargo, yo creo que este tema de estar buscando miembros que vayan a las acreditaciones es un tema que nos debe preocupar porque esta es una de las tareas sustantivas del Consejo. Nos ocupa muchísimo trabajo y hay que analizar ¿qué es lo que está pasando con esto? porque pareciera que es una suerte como de deuda y de posibilidad de ver si voy o no voy, cuando lo medular debe ser ese compromiso del Consejo como totalidad con la ceremonia de acreditación que genera tantas expectativas y recursos de las organizaciones. Es un tema que yo le sugeriría que lo trabajáramos en algún momento

para no vernos en estas carreras. Y sigo con la posibilidad abierta de que le plantee a Marchessi. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy amable, doña María Eugenia, muchísimas gracias por su siempre buena disposición a colaborar en esto. No tenemos ningún otro miembro levantando la mano ahorita, entonces pasaríamos a los informes de la dirección. Doña Laura.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muchas gracias, doña Lady. Buenos días a todos. En primer lugar, quiero informarles que Marchessi les hizo llegar el día de ayer la agenda definitiva que vamos a tener a partir del lunes con el panel de INQAAHE y de RIACES. Por favor, si hubiera alguna duda, con mucho gusto, yo estoy en la disposición, durante el fin de semana, si surgiera alguna duda, también estaremos atentas y de antemano, bueno, agradecerles a ustedes la participación que van a tener, el informe se los hicimos llegar también.

El lunes, nada más para hacer un repaso de lo más importante, ese día nos van a atender en el despacho del ministro. En esa reunión acompaña Cindy de parte de Comunicación, porque siendo una evaluación externa, lo que corresponde es que alguien los acompañe a ellos y no se sientan de alguna manera alguna de las de la dirección ejecutiva, alguna otra dirección acompañándolo, sino que haga ese acto protocolario de acompañarlos. Después de esa visita que tienen con el Ministro de Educación, se trasladan a SINAES porque ellos quieren conocer las instalaciones del SINAES, para lo cual ahí sí estaremos un grupo de personas: las directoras y los funcionarios que les corresponde estar, más todo el equipo de servicio de apoyo a la gestión, porque en la tarde el panel se reúne con ellos. El resto de las actividades, pues ahí están claramente delimitadas, y decirles que hemos tenido bastante buena acogida y respuesta por parte de las personas a quienes corresponde invitar.

Lo otro, quiero señalarles que esta semana se tuvo una reunión a solicitud de la Contraloría General de la República, porque ellos van a iniciar un estudio sobre las carreras de formación inicial. Entonces, bueno, quieren involucrar, SINAES va a ser uno de los actores que consultan en caso, pues bueno, ahí habrá consultas, por supuesto, para las universidades que ofrecen estas carreras de educación inicial. Entonces, pues, yo les estaré adelantando más cuando nos pidan más información y, finalmente, cuando esté el resultado del tema.

También señalarles, que hubo una reunión con la Universidad de Costa Rica sobre las carreras de Administración y Contaduría, que, como ustedes saben, ellos ofrecen diferentes sedes; en cuenta está la del Atlántico. Entonces nos señalaron que van a enviar por separado el proceso del Atlántico, por la cantidad de trabajo que eso para ellos les genera. Y también consultaron por el tema del modelo. Ahí les adelantamos cuál es el estado del tema en relación con el modelo.

Sobre el tema del encuentro académico virtual. Efectivamente, fue un encuentro muy interesante; la moderación la tuvo a cargo doña Olga Hernández de RIACES y participaron don Álvaro del CINDA de Chile, doña María Pía, como presidenta del Consejo Nacional de Acreditación de Colombia, y doña Mary Morocho de CALED en estos encuentros. Y efectivamente fue un tema no solamente muy pertinente, sino muy claro para el público. Se conectaron más de 200 personas de más de 20 países y, bueno, esto es muy importante para el trabajo del SINAES, no solo en términos de proyección, sino de la producción de conocimiento que ahí se genera.

Ya Doña Lady hizo referencia a la aclaración sobre el correo que envió INQAAHE para la postulación de la Junta Directiva que corresponde más a la Plaza de Asia y África.

Y finalmente señalarles que doña Ariana De Vincenzi, que tiene un puesto en la Junta Directiva de INQAAHE, nos hace llegar un correo, doña Lady, que quizás usted no ha podido ver, pero que me parece muy importante que yo les voy a hacer llegar. Y creo que es muy importante porque nos manda a decir las acciones y recursos que desde el INQAAHE están para las agencias de acreditación. Yo se los voy a hacer llegar, pero nada más quiero referirme, de manera breve, a los elementos que ella dice que están en disposición para la agencia y que ella, como representante elegida para América Latina, quiere recordar.

Uno son los eventos que realiza INQAAHE en este año; está la conferencia en Tokio y también las charlas que ellos realizan, que yo cada vez que tengo la posibilidad me conecto y también les hago llegar a ustedes. Lamentablemente, algunas de esas están a horarios más de Europa. Esa es una recomendación que yo también le he hecho a doña Ariana, que por favor se generen conversatorios donde sobre todo América Latina pudiera participar.

En segundo lugar, habla sobre el tema de investigación y esto también lo informaba en el Consejo. Se los he hecho llegar a las directoras y es un tema que, bueno, que efectivamente también requiere tiempo, pero tiene INQAAHE tiene una convocatoria abierta a fondos de proyectos de investigación y de innovación. En su momento, tanto a Angélica como a Sugey se los he compartido. Yo creo que es una gran oportunidad de ver en qué momento

nosotros podemos participar y, en la parte de investigación, también señalarles que ellos trabajan sobre un estudio global, sobre tendencias de aseguramiento de la calidad y sobre ese tema también, que es justamente la evaluación que vamos a tener la próxima semana, lo que ellos ofrecen en relación con el proceso de evaluación externa, que están basados en el modelo que ellos le llaman por sus siglas en inglés los ICG.

También, ellos ofrecen temas de capacitación; ahí nombran justamente un programa de formación en diseño, implementación de microcredenciales, que fue un programa que estaba ofrecido para las universidades. Yo le solicité a Ariana que por favor pudiera abrirse esto, para agencias, para ver justamente cómo pudieran incluirse en los modelos de acreditación.

Quiero recordarles que nosotros tuvimos participación recientemente en un evento que organizó Unesco-IESALC para estar más empapados sobre el tema de microcredenciales y pronto llegará el informe para el conocimiento del Consejo y sobre todo ver cómo se pueden implementar algunas de estas acciones a lo interno del SINAES.

Y bueno, finalmente, hay un boletín que ellos emiten periódicamente y que ahí podemos también estar informados de esto. Entonces me parece importante que INQAAHE haga llegar comunicado formal para que ustedes conozcan cuáles son las posibilidades que tenemos y se hacen desde INQAAHE. Eso sería, doña Lady, muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Creo que doña María Eugenia tiene alguna consulta.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Es que estaba viendo la agenda y la distribución de la gente y quería preguntarle ¿si esa agenda la construye usted con doña Lady o con quién o cómo se define? porque no creo que esa agenda provenga necesariamente en lo que respecta al personal del SINAES que venga del RIACES, del INQAAHE, sino que tiene que venir del SINAES. Entonces, preguntarle ¿si usted hace consenso con doña Lady o con alguien más para distribuir las personas?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, doña María Eugenia. En realidad, la agenda nosotros hacemos una propuesta y quien valida esa agenda es INQAAHE. Bueno, ¿y quiénes somos nosotros? Nosotros somos la dirección ejecutiva y la comisión que está nombrada para esos efectos se envía a INQAAHE quien es el que finalmente pide ajustes cuando corresponda. Incluso podría ser que la próxima semana, cuando el panel esté aquí, pueda solicitar alguna reunión

adicional, alguna documentación, en cuyo caso, pues, yo también se los comentaré a ustedes en el momento respectivo.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña Laura. Una consultita, esta investigación de la Contraloría sobre educación inicial. ¿Qué es? ¿Cuál es el objetivo de la investigación o de qué se trata en realidad?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Ellos están enfocándose justamente en la actualización de los planes de estudios de las carreras en el área de formación inicial y, bueno, pues ahí por supuesto nos preguntarán de esas carreras cuáles carreras están acreditadas. Cuando vaya avanzando más, entonces yo les puedo dar muchos más detalles, pero sí están muy enfocados en el tema de los planes de estudio, los perfiles, la pertinencia y la actualización de estos.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, muchas gracias. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Son dos consultas rápidas sobre esta visita. Uno, vi la agenda, todavía me imagino que el lunes nos enviarán el lugar exacto del hotel, en cuál sala o ¿en dónde nos iremos a reunir? Porque todavía no aparece ahí.

Y segundo, asumo que así será, ¿pero toda esta agenda se desarrolla en español? O, ¿alguno de los pares no habla español? ¿Todos hablan español?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, señor. Aunque algunos de ellos son bilingües, aunque el informe se envía para efectos de que lo solicitan en inglés, se envía también, como ustedes vieron para efectos de RIACES, en español. Y nosotros sí hicimos la consulta cuando nos enviaron los evaluadores, en qué idioma iba a ser, y es en español, don Gerardo, sí, señor.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy bien, muchas gracias. No tenemos más consultas a doña Laura.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 129.

El Ph.D. Rafael Guillermo García Cáceres, la Ph.D. Miriam Pabón González, el Ph.D. Marco Antonio Sanabria Aguilar y la M.Sc. Juanita Castro Tato, ingresan a las 9:36 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El coordinador del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 129, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Ph.D. Rafael Guillermo García Cáceres, la Ph.D. Miriam Pabón González, el Ph.D. Marco Antonio Sanabria Aguilar y la M.Sc. Juanita Castro Tato, se retiran a las a las 11:02 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 129; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 129 de forma virtual.

Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-18.

El Ph.D. Favio Norberto Farinell, el Ph.D. Egoitz Gago Antón, el Ph.D. Pedro Enrique Valenzuela Gruesso y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta ingresan a las 11:04 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El coordinador del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-18, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Ph.D. Favio Norberto Farinell, el Ph.D. Egoitz Gago Antón, el Ph.D. Pedro Enrique Valenzuela Gruesso y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta se retiran a las 11:38 a.m.

Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-18; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso PGR-18 de forma virtual.

Artículo 10. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 60.

La Dra. Beatriz Badilla Baltonado y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 11:30 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida al Dr. Arnoldo Araya Leandro, revisor del informe de logros del Proyecto Especial de Mejoras del proceso 60, agradece su colaboración e invita a presentar el informe.

La Dra. Beatriz Badilla Baltonado, agradece el espacio brindado y realiza una amplia presentación de la evaluación que realizó a la carrera.

Artículo 11. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 60, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y Dr. Arnoldo Araya Leandro.

Terminada la presentación por parte de la Dra. Beatriz Badilla Baltonado, la Presidenta abre un espacio para que los Miembros del Consejo planteen sus consultas en relación con el informe presentado. Después de que el revisor amplía y profundiza en los temas planteados, se le agradece su colaboración en esta fase del proceso.

La Dra. Beatriz Badilla Baltonado y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retiran a las 11:48 a.m.

Artículo 12. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 60, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el Dra. Lady Meléndez Rodríguez sobre los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 60.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe de Logros del Plan Especial de Mejora del Proceso 60 de forma virtual.

Artículo 13. Modificación de agenda.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos aún dos temas en agenda, uno es la resolución del recurso de reposición y nulidad concomitante, y el otro es una modificación presupuestaria.

No sé si ustedes se sienten en posibilidad de analizar alguno de los dos o si seguimos con la resolución de la reposición, tal vez nos lleve bastante rato. Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo más bien iba a consultar. Yo no sé, me parece que la resolución de ese tema tiene algún tiempo en el que nosotros lo debemos dar y me preocupa que la sigamos pasando. Ya es la segunda vez que no lo podemos ver. Si no lo lográramos ver, cosa con la que yo también estoy de acuerdo con usted, probablemente diez minutos no nos dé. Yo quisiera solicitar que se ponga más adelante en la agenda en la próxima sesión, en la sesión del martes, y que no necesariamente sigamos el esquema de las presentaciones para darle realmente el tiempo que necesitamos.

Y lo otro que quería decir es que yo revisé la modificación presupuestaria y no tengo ninguna consulta ni duda. Yo creo que eso la podríamos, es más, yo la probaría hasta sin presentación de parte de Pablo, porque está totalmente clara, pero creo que los diez minutos sí nos podrían dar para salir de ese punto, me parece.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Primero consultarle a Kattia ¿cómo estamos con el tiempo del recurso?

Licda. Kattia Mora Cordero:

Es que no recuerdo ¿cuándo nosotros lo recibimos? tengo que revisar el plazo, pero en realidad, no es que sí, no lo resolvemos ya o la próxima semana, una semana más no nos suma ni resta, no nos deja en un estado que nos pueda perjudicar como órgano.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, porque sí lo recibimos antes de salir, o sea, fue el año pasado.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, pero ya el Consejo no estaba trabajando, estaban en receso y hasta que ustedes entraran empieza a correr el plazo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo creo que lo recibimos antes de salir.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Voy a revisarlo, pero en todo caso, si estuviéramos sobre tiempo ella lo que podría plantear es un recurso de amparo por el tiempo, entonces no creo que eso vaya a perjudicar en la resolución.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, entonces quedamos en que lo ponemos de primero en la próxima sesión, para que lo podamos ver. Entonces, en este momento, quienes estén de acuerdo en aprobar la moción para tratar el último punto. De acuerdo, entonces pasamos al último punto, que sería la modificación presupuestaria número uno.

SE ACUERDA

1. Proceder con la modificación de agenda para continuar con la modificación presupuestaria N°1.

Votación unánime.

Artículo 14. Modificación presupuestaria N°1 del SINAES.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si don Gerardo considera que no es necesario llamar a Pablo, tal vez doña Laura nos haga una síntesis.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo no sé si don Francisco encontró algo, pero me parece que la justificación es clara, nos sobra plata en salarios, normalmente cantidades grandes que no se ejecutan, pero si

consideran que hace falta la presentación, creo que todavía nos daría el tiempo, porque es simple.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Doña Laura, adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muchas gracias, doña Lady. Quiero señalarles que esta es la primera modificación presupuestaria, y en esa modificación, efectivamente, tal cual lo dice don Gerardo, es una modificación muy pequeña, muy pequeña en el sentido de dónde vienen esas modificaciones. Y ahí lo que se hace es redistribuir algunos saldos de salarios que no se han ejecutado. Por ahí hay un nombramiento pendiente de parte del Consejo, algunas incapacidades y que, en virtud de algunas necesidades que han surgido, especialmente dos, perdón, vamos a decirlo, especialmente tres áreas: una, la Expo Calidad, que es una feria muy importante para el SINAES y a la cual nos han invitado en el mes de agosto. Otra es para la feria del TEC donde en realidad lo que se les hace literalmente es entregarle una cosa muy pequeña a cada estudiante, pero sí se requiere hacer eso acompañado de una estrategia, de un código QR que nosotros entregamos, pero todo eso implica invertir en esos materiales y tanto la DEA como la INDEIN nos han solicitado que por favor contribuyamos con las actividades de formación que ellos tienen y de capacitación para poder, entregarles algún material. Entonces, básicamente, tal cual lo dijo don Gerardo, estamos redistribuyendo esos montos para ampliar esa partida de propaganda y publicidad. Quiero recordarles que eso el año pasado no existía porque no nos había quedado en el presupuesto. Entonces, lo que queremos es utilizar estos dineros para tener esa bolsita. Y, por otro lado, recuerden que para nosotros esto implica tiempos en el proceso de contratación. Entonces, no es como que primero necesitamos que ese dinero esté en las líneas, en el presupuesto, y posterior a eso nosotros, pues, lanzamos la contratación, que, como ya ustedes saben, eso lleva un tiempo importante. Eso sería doña Lady, básicamente.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias. Efectivamente, tal y como lo plantean Gerardo y doña Laura, lo que sí es el destino, yo no sé si nosotros podemos cambiar, y aquí me acuerdo mucho de doña Marta, el destino de los recursos de esos 11 millones se habla de publicidad y propaganda, y pareciera ser que el destino es propaganda y publicidad nuestra de por sí, sino que es otra cosa. O sea, es una lógica más de inducción a estudiantes. Yo no sé cómo clasificarlo, pero así como suena, suena como que es publicidad de SINAES, o propaganda de SINAES. Eso es una cuestión ahí que podríamos corregir. Yo no sé si se puede, porque esos rubros a lo mejor están financieramente establecidos, pero ese es el único comentario con el que yo estaría de acuerdo, tal y como lo planteó usted y Gerardo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Francisco, sí, yo sé que eso lo hemos planteado otras veces y la respuesta que hemos tenido es que así están las líneas presupuestarias. O sea, la línea presupuestaria tiene ese nombre y yo creo que ya con eso lo recibimos, desde no sé si la Contraloría o de dónde viene. Entonces, creo que para atención de estudiantes y otras cosas, pero yo estaría de acuerdo con aprobarla de la manera en que está presentada.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo solo dos cositas. Una es que yo le dije a doña Laura cuando me plantea este punto para la agenda que anteriormente habíamos quedado en la necesidad de planificar cuáles eran las necesidades que se habían quedado sin presupuestar en orden de prioridad, para que cuando se fueran haciendo modificaciones presupuestarias atendiéramos a esa

planificación en orden de prioridad y no por cosas que haya que ir consultando de última hora, que es lo que vamos a ir presupuestando, que eso no lo tenemos todavía y entonces, hubiera sido importante que esta modificación presupuestaria obedeciera precisamente a esa planificación.

Y, el segundo punto que yo tengo es una duda importante porque me preocupa mucho de dónde sale el monto mayor de la modificación, que son 10.450.000; es porque no se ejecuta el proyecto de automatización del nuevo modelo. Entonces, ¿qué pasó con ese proyecto? ¿Qué pasa con la automatización del nuevo modelo y para dónde se está tirando esto? Porque sí me preocupa que esto se esté atrasando, además de desfinanciando con esta modificación. Gracias, doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Dos cositas, doña Lady Bueno, efectivamente, para el tiempo que tenemos, una de las cosas más importantes, por ejemplo, que están en esa línea y de proyectos, este otras que son puestos, requiere que tenga una sostenibilidad financiera. De todas maneras, doña Lady, tal cual yo le dije a usted, yo me comprometí con ustedes a traerles ese listado de temas pendientes.

Lo otro es que en realidad sale de dos montos, doña Lady de uno del puesto del asesor que no ha sido nombrado. Y por otro, efectivamente, el tema de la sistematización pero si no está el modelo, no podemos avanzar con el tema de la sistematización del modelo. Entonces, esa es la razón, entre otras cosas, por las cuales estamos utilizando esos recursos. Entonces necesitamos que el modelo esté listo para empezar a hacer este ejercicio.

Y sobre el nombre, bueno, ya lo aclararon, efectivamente se llama publicidad y propaganda. Tal vez no es la más feliz, pero en realidad lo que se utiliza es para entregar estos materiales son muy útiles para la gente que asista a las actividades.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No tenemos más consultas. Entonces procedemos. Quienes estén de acuerdo con la modificación presupuestaria propuesta, entonces sírvanse votar, por favor. 7 votos a favor y se abstiene de votar doña María Eugenia. Doña María Eugenia, no sé si quiere justificar la abstención.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Definitivamente no tengo todavía elementos claros, la intervención suya en particular me genera dudas y no estoy en condiciones en estos momentos de dar ese voto.

Se conoce la modificación presupuestaria N°1 del SINAES en el 2025.

CONSIDERANDO QUE:

1. Según las normas técnicas de presupuesto público establecidas por la Contraloría General de la República establece que las variaciones presupuestarias (modificaciones) corresponderá al jerarca o a un nivel inferior su respectiva aprobación (4.2.3 Normas técnicas).
2. Las modificaciones presupuestarias constituyen los mecanismos legales y técnicos para realizar las inclusiones, los aumentos, o las disminuciones de ingresos y gastos del presupuesto por parte de la instancia competente (4.3.8 Normas técnicas)
3. El jerarca institucional, por medio de actos debidamente fundamentados, deberá regular con respecto a las modificaciones presupuestarias, lo cual, se ejecuta por medio del Reglamento de Presupuesto del SINAES, artículo 19 “De las modificaciones presupuestarias”.
4. Según lo establecido en el Reglamento de Presupuesto del SINAES en el artículo 20, “De los niveles de aprobación de las modificaciones presupuestarias”, las modificaciones presupuestarias de la partida de remuneraciones serán aprobadas por el Consejo Nacional de Acreditación (...).

5. Se debe ajustar el contenido presupuestario de las partidas de remuneraciones, servicios, materiales y suministros y transferencias corrientes.

SE ACUERDA:

1. Aprobar la modificación presupuestaria número N°1, periodo 2025.
2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva y a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, realizar los trámites pertinentes ante la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda (Autoridad Presupuestaria) en relación con la modificación presupuestaria N°1.

Votación: 7 votos a favor y la abstención de la Dra. María Eugenia Venegas Renault.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces quedamos que esa fue la votación de punto y le damos la palabra a don Francisco sobre lo que quiere agregar.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Doña Lady, probablemente tuve que decirlo al principio, pero lo voy a decir al final y quiero que quede en actas. Lamento realmente las acusaciones y el maltrato que recibió ayer el señor rector de la Universidad de Costa Rica por parte del Presidente de la República. Me parece que, independientemente de si tiene razones o no, ese enjuiciamiento público que hizo en una plaza pública, me parece que no es conveniente que nosotros lo escuchemos y no nada, porque es un socio nuestro de SINAES. Es a lo mejor de la universidad más fuerte que tenemos nosotros, que es la UCR. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, muchas gracias. Toda la razón, don Francisco, muy lamentable como muchas otras manifestaciones del señor Presidente de la República.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Y bueno, es que el señor no tiene reparo en nombrar a cualquier persona, sea de un poder, sea una autoridad o sea un ciudadano común y corriente. Y esas son las cosas que, a pesar de que nosotros somos un órgano técnico y académico, también somos parte de una organización pública y no podemos permitir este tipo de atropellos.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, de hecho. O sea, ninguna organización o institución pública fue hecha para protestar, tenemos otros fines, pero cuando las cosas llegan a los extremos y para poder subsistir y defender la razón de ser, pues hay que manifestarse. Entonces yo creo que fue el último punto que pudimos tocar hoy.

Entonces con el compromiso de que el punto que quedó pendiente, como recomienda don Gerardo, se vea entonces en los primeros, sino, en el primer punto de la próxima sesión. Entonces quedamos aquí deseándoles descanso. Feliz fin de semana. Y doña Sonia, que ojalá se resuelva pronto y muy favorablemente su situación.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y TRES MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo